

RESOLUCIÓN No.

1324

10 MAR 2021

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

**EL SECRETARIO GENERAL
DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS**

En uso de sus facultades legales y de la delegación conferida mediante
la Resolución No. 3605 del 27 de mayo de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0965 del 22 de febrero de 2021, se aceptó la renuncia presentada por la servidora pública **LAURA CRISTINA OCHOA FOSCHINI**, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.546.254, al empleo **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, ubicado en la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, a partir del 12 de marzo de 2021, generándose la vacancia definitiva del empleo.

Que el artículo 23 de la Ley 909 de 2004 establece que los empleos de libre nombramiento y remoción "(...) serán provistos por nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del empleo (...)"

Que previo a efectuar el nombramiento ordinario de la Dra. **LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.734.820, en el empleo **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, el ICBF adelantó el proceso contemplado en el Capítulo 2° del Título 13 del Decreto 1083 de 2015, referido a la provisión de empleos de libre nombramiento y remoción de la Rama Ejecutiva del orden nacional.

Que acorde con lo anterior, la hoja de vida de la Dra. **LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA** fue publicada en la Página Web del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar—ICBF, desde el 05 de marzo hasta el 08 de marzo de 2021 y en la Página Web del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, desde el 04 de marzo hasta el 07 de marzo de 2021.

Que se verificó que la Dra. **LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA**, cumple con los requisitos para ejercer el empleo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, conforme a lo previsto en el artículo 2.2.5.1.4 del Decreto 1083 de 2015.

RESOLUCIÓN No. 1324

10 MAR 2021

Por la cual se hace un nombramiento ordinario

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario a la Dra. **LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.734.820, en el cargo de **Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21**, de la Planta de Personal del ICBF, asignado a la Sede de la Dirección General, ubicado en la Subdirección de Gestión Técnica para la Atención a la Primera Infancia, devengando una asignación básica mensual de \$8.765.278.00 M/L.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar a la Dirección de Gestión Humana del ICBF, comunicar el contenido del presente acto administrativo a la Dra. **LAURA FELIZA VÉLEZ MEDINA**.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Bogotá D.C., a los

10 MAR 2021

GUSTAVO MAURICIO MARTÍNEZ PERDOMO
Secretario General

Aprobó: John Fernando Guzmán U – Director de Gestión Humana
Revisó: Dora Alicia Quijano Camargo – Coord. de GRYC
María Clara Valenzuela – DGH
Elaboró: Diana I. Contreras T – DGH GRYC